



**AGRICULTURA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



# Monitor Fitosanitario



**17 de noviembre de 2023**



DIRECCIÓN EN JEFE

## Monitor Fitosanitario

### Contenido

EUA: CFDA notifica ampliación del área bajo cuarentena de *Bactrocera tau* en los Ángeles, California..... 2

Colombia: *Candidatus Liberibacter asiaticus* es identificada por primera vez en plantas de cítricos..... 3

Brasil: Primer reporte de la chinche *Proba fraudulenta* infestando al cultivo de alcachofa..... 4



**DIRECCIÓN EN JEFE**



**EUA: CFDA notifica ampliación del área bajo cuarentena de *Bactrocera tau* en los Ángeles, California.**



Área bajo cuarentena de *B. tau*. Fuente: CFDA.

El 16 de noviembre de 2023, el Departamento de Alimentación y Agricultura de California (CDFA) notificó la ampliación de la cuarentena de la mosca de la fruta de la especie *Bactrocera tau* (sin. *Zegodacus tau*; Diptera: Tephritidae), en el condado de Los Ángeles, en dicho estado de EUA.

Como antecedente, cabe mencionar que el APHIS y el CDFA establecieron los límites de la cuarentena inicial de *B. tau* en agosto de 2023 (en 105 millas

cuadradas  $\approx 271.95 \text{ km}^2$ ), tras su detección en el área de Stevenson Ranch.

De acuerdo con el mapa estatal actualizado, la cuarentena de *B. tau* se amplía para abarcar una superficie total de 128 millas cuadradas ( $331.52 \text{ km}^2$ ), comprendiendo áreas de Stevenson Ranch, Santa Clarita, Castaic Junction y Del Valle. Con lo anterior, suman tres las ampliaciones de la cuarentena referida, durante 2023: la primera en septiembre, a 106 millas cuadradas ( $274.54 \text{ km}^2$ ); la segunda en octubre, a 110 millas cuadradas ( $284.9 \text{ km}^2$ ); y esta última de noviembre.

En el contexto nacional, *B. tau* no está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Este insecto ha sido reportado previamente en 17 países de Asia. Entre sus hospedantes se encuentran cultivos de importancia económica, incluyendo diversas cucurbitáceas, solanáceas, leguminosas (frijol) y frutales tales como aguacate, mango, papaya, guayaba, ciruela, maracuyá y chicozapote, entre otros (CABI, 2023).

Referencia:

Departamento de Alimentación y Agricultura de California (CDFA) (16 de noviembre de 2023). Tau Fly: Regulation and Quarantine Boundaries. Recuperado de: <https://www.cdfa.ca.gov/plant/tau/regulation.html>



## DIRECCIÓN EN JEFE



### **Colombia: *Candidatus Liberibacter asiaticus* es identificada por primera vez en plantas de cítricos.**



Síntomas de HLB, Créditos: Xavier Isaac Funes Euceda (OIRSA).

El 16 de noviembre de 2023, investigadores de la Universidad Nacional de Colombia reportaron por primera vez la identificación del agente causal del Huanglongbing de los cítricos (HLB; *Candidatus Liberibacter asiaticus*), en tejido vegetal.

Como antecedente, se menciona que, en Colombia, *C. Liberibacter asiaticus* sólo se había detectado en su insecto vector, el psílido asiático de los cítricos (*Diaphorina citri*), pero no en plantas hospedantes.

Para identificar y cuantificar a la bacteria en tejidos de cítricos, se emplearon tres técnicas basadas en la reacción en cadena de la polimerasa (PCR): PCR de punto final, con cebadores específicos para *C. Liberibacter asiaticus*, a fin de confirmar la infección; PCR con cebadores específicos CIT295a - CIT298 (del gen 16S rDNA), para la cuantificación; y PCR digital en gotas (ddPCR), para determinar el número de copias del fitopatógeno en tejidos de cítricos. Derivado de lo anterior, se identificó por primera vez en Colombia la presencia de *C. Liberibacter asiaticus* en plantas de cítricos y se cuantificó en el tejido vegetal.

Finalmente, se destaca que el estudio proporciona información crucial para el manejo del fitopatógeno.

En el contexto nacional, *C. Liberibacter asiaticus* y *D. citri* están incluidos en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se realizan acciones para su control mediante la Campaña contra Plagas Reglamentadas de los Cítricos.

#### Referencia:

Chávez Sierra, C. *et al.* (16 de noviembre de 2023). Identification of '*Candidatus Liberibacter asiaticus*' the Huanglongbing Bacterium in citrus from Colombia. Plant Disease. <https://doi.org/10.1094/PDIS-10-23-2003-SC>



## DIRECCIÓN EN JEFE



### **Brasil: Primer reporte de la chinche *Proba fraudulenta* infestando al cultivo de alcachofa.**



*Proba fraudulenta*. Imagen: EcoRegistros.

El 17 de noviembre de 2023, investigadores de distintas universidades de Brasil publicaron el primer reporte de la chinche fitófaga *Proba fraudulenta* (Hemiptera: Miridae) infestando al cultivo de alcachofa (*Cynara cardunculus* var. *scolymus*), en ese país.

Como antecedente, se menciona que, en septiembre de 2022, se encontraron insectos con características de la familia Miridae, alimentándose de plantas de alcachofa en una unidad de producción denominada "Sítio Osako" (23°47'44.30"S, 47°27'55.13"W, altitud 781 m, 4.45 ha a cielo abierto), ubicada en el municipio de Piedade, estado de São Paulo, Brasil.

Con base en muestreos en los que se colectaron manualmente especímenes de la plaga en inflorescencias de las plantas de alcachofa, se determinó su presencia tanto en Piedade (23°43'S, 47°25'W) como en el municipio de Ibiúna (23°39'29.88"S, 47°12'40.68"W; del mismo estado), El insecto fue identificado, con base en sus características morfológicas, como *P. fraudulenta*. Se observó que provoca amarillamiento y desecación de las hojas, reducción del vigor de la planta, menor tamaño y calidad de la inflorescencia, y muerte de plantas; lo que afecta directamente al rendimiento del cultivo.

Finalmente, se destaca la relevancia del hallazgo, dado que el estado de São Paulo es el principal productor de alcachofa en Brasil, y por la amenaza potencial de la plaga, en caso de dispersarse a otros países de América y Europa.

En el contexto nacional, *P. fraudulenta* no está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Este insecto ha sido documentado en Argentina, Chile, Perú y Brasil, donde se alimenta de plantas silvestres y cultivadas, incluyendo papa (*Solanum tuberosum*), girasol (*Helianthus annuus*), salvia (*Salvia officinalis*) y alcachofa, entre otras (GBIF, 2023; Mimbú Osako et al., 2023).

Referencia: Mimbú Osako et al., 2023 (17 de noviembre de 2023). First report of feeding injury of *Proba fraudulenta* Stål (Hemiptera: Miridae) to *Cynara cardunculus* (L.) Fiori (Asterales: Asteraceae) in Brazil. Crop Protection, 106524; In Press, Journal Pre-proof. <https://doi.org/10.1016/j.cropro.2023.106524>